

*Boletín de la Cámara
Oficial de Comercio e Industria
de Córdoba*



Correspondiente al tercer trimestre de 1953

Banco de Vizcaya

Fundado en 1901

Casa Central: BILBAO. - Gran Vía, 1
SUCURSAL DE CORDOBA: Concepción, 12

TELÉFONOS... { Oficinas 1-9-5-8
Bolsa 3-7-3-3
Dirección . . . 3-4-1-7

Agencia Urbana: Rodríguez Marín, 3 - Teléfono 4888

Capital escriturado 300.000.000 de pesetas
» desembolsado. 260.000.000
Reservas 350.000.000

82 SUCURSALES

52 AGENCIAS URBANAS en

Alicante, Baracaldo, Barcelona, Bilbao, Córdoba, Madrid, San Sebastián, Sevilla, Tarragona, Valencia y Zaragoza.

110 Agencias de Pueblos en diferentes Provincias

EL SERVICIO DE RELACIONES EXTRANJERAS de este Banco está especialmente organizado para la tramitación de toda clase de operaciones relacionadas con el Comercio exterior

SERVICIO DE CAJA DE AHORROS

(Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el núm. 1.097)

Carbonell y Comp.^a de Córdoba, S. A.

Aceites Puros de Oliva, con refineries en Córdoba, Granada y Montoro. Aceites de Orujo y Fábrica de Jabones en Granada, Córdoba, Aguilar de la Frontera, Castro del Río, Jaén, Pinos Puente y Sevilla, Cereales al por mayor en Melilla y Castro del Río. Maderas en general en Córdoba, Sevilla y Melilla. Fábrica de Harinas en Córdoba. Fábrica de Perfumería en Córdoba y Granada. Aceitunas Sevillanas en Sevilla, con Almacenes en Dos Hermanas

SUCURSALES: Aguilar de la Frontera - Castro del Río - Sevilla
Jaén - Madrid - Melilla - Montoro - Pinos Puente - Sevilla y
Villa García de Arosa

Teléfonos:
Oficinas (Centralita) 1930
Dirección 1156



Casa fundada en 1838

Teléfono 1226

Pedro López e Hijos, Banqueros

Representantes de Tabacalera, S. A.

Apartado núm. 14

CÓRDOBA

(Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el número 213)

Rodríguez y Espejo S. A.

TEJIDOS MAYOR Y DETALL

CONFECCIONES Y PELETERIA FINA

CRUZ CONDE, N. 1 Y PLAZA DE JOSE ANTONIO

TELEFONO 3329

C Ó R D O B A

Hijos de Francisco Gavilán Muñoz

Fabricantes, Almacenistas y Exportadores de

ACEITES DE OLIVA

Fabricantes de Harinas y Sémolas

Almacenistas de Cereales y Garbanzos

Oficinas en Córdoba:

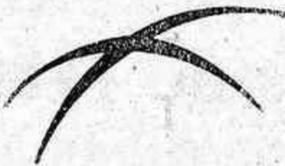
Apartado núm. 86

Cruz Conde, 7 bajo

Teléfonos:

En Córdoba 1137

El Carpio 9



EL CARPIO

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcala, número 14 - MADRID

Capital desembolsado Ptas. 318.750.000'00

Reservas » 367.348.279,39

445 Dependencias en España y Marruecos - SUCURSAL DE CORDOBA

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales

Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.

Servicio Nacional del Trigo — Libretas de Ahorro

Sucursal Urbana: GRAN CAPITAN

SUCURSALES EN LA PROVINCIA: Aguilar de la Frontera, Baena, Belmez, Benamejí, Bujalance, Cabra, Castro del Río Doña Mencía, El Carpio, Espejo, Fernán-Núñez, Fuenteobijuna, Hinojosa del Duque, Lucena, Montilla, Montoro, Palma del Río, Peñarroya-Pueblonuevo, Posadas, Pozoblanco, Priego de Córdoba, Puente Genil, Rute, Villa del Río, Villanueva de Córdoba y Villaviciosa de Córdoba

(Aprobado por la Dirección General de Banca el 4-10-52 con el número 1.205)

Rodríguez Hermanos de Córdoba, S. A.

Dirección:



Postal:

Apartado, 11

Domicilio:

A. Generalísimo, 52

Casa fundada en 1843

Fabricantes, Almacenistas, Refinadores y

Exportadores de ACEITES DE OLIVA

Fabricantes de Aceites de Orujo

Fabricantes de Jabones

Fabricantes de Harinas y Sémolas

Almacenistas de Cereales y Garbanzos

C Ó R D O B A

Teléfonos:



Dirección:

1 5 1 0

Centralita:

1801 y 1892

Sucursales:

Villa del Río (Córdoba)

Bujalance (Córdoba)

Almacenes Generales:

Doña Berenguela (Huerta de la Reina)

Teléfono 1805

Productos Químicos Ibéricos, S. A.

M A D R I D

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Fábricas en Badalona, Alicante, Sevilla, Santander, Valencia y Málaga. Servicio gratuito en sus oficinas técnicas, tales como análisis de tierras, consultase instrucciones sobre el empleo de los abonos y envío de varios folletos

Oficinas y Almacenes en Córdoba: Gran Capitán, número 15

Las Novedades

Pedro Martínez Hidalgo

MERCERIA

PERFUMERIA

CAMISERIA

CONFECCIONES

Plaza Antonio F. Grillo, 2
Teléfono 31-34

Córdoba

Pueyo Hermanos

SEVILLA. - CORDOBA

Fábrica de lunas y Almacén de vidrio plano y hueco y loza

◆◆◆

Teléfono número 25-20

◆◆◆

Claudio Marcelo, número 4

y Gran Capitán, número 38

Córdoba

SAN RAFAEL

ALMACÉN DE CARBONES MINERALES

DE

Felipe Carracedo Amor

ESTA CASA ES LA MAS ACREDITADA DE CORDOBA

Los carbones antracitas y cok se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades. Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente.

REYES CATOLICOS

TELEFONO 2606

CORDOBA

Estuche Azucarero de Córdoba,

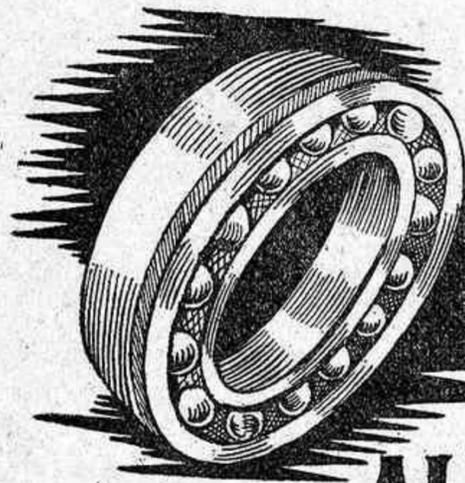
S. A.

AZÚCARES-CAFÉS

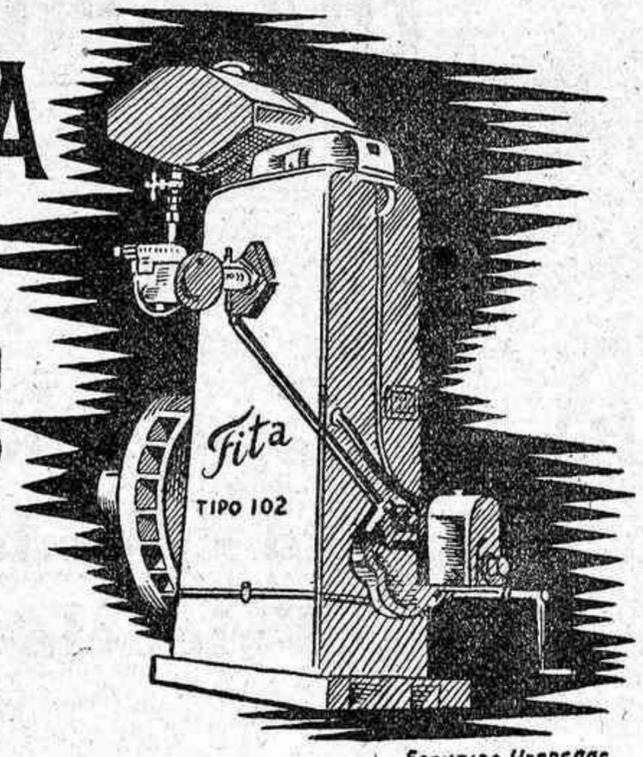
Teléfono 2936

CORDOBA

Pedro Ruiz Setzano



MAQUINARIA
Y
AUTOMOVILES



ESTUDIOS HERREROS

AVENIDA DEL GENERALISIMO.
TELEFONO ALMACEN 1005,
PARTICULAR 3276 CORDOBA

Almacenes Jurado S. L.

(antes PORRAS RUBIO)

MAYORISTAS

Ultramarinos Finos

Central:

Benito Pérez Galdós, n.º 3

Teléfono 1558

CORDOBA

Sucursal:

José Cruz Conde, núm. 13

Teléfono 1548

Comercial

Terrestre

y Marítima

TRANSPORTES POR CAMION

Barcelona - Sabadell - Tarrasa - Zaragoza
Madrid - Córdoba - Sevilla - Jerez - Cádiz
Valencia - Bilbao - Salamanca
y viceversa



Gran Capitán, 41

Teléfono 1481

CORDOBA

Café Chastang

CONFITERÍA
PASTELERÍA
FIAMBRES
TELÉFONO 25-40

Avda. Gran Capitán, 20 y Avda. Generalísimo, 22
Claudio Marcelo, 15 **CORDOBA**

La Unión Comercial e Industrial, S. A.
FABRICA DE HARINAS

L. U. C. I. S. A.
CÓRDOBA

Avda. Generalísimo, 52 - Teléfono 15-10

Telegramas: LUCISA
APARTADO 131

Chocolates GRAN CAPITAN

GÓMEZ, CASARES Y GUTIERREZ

Plaza de Colón, s/n.º

CORDOBA

Teléfono núm. 10-80

Barrena y Luque, S. A.

COLONIALES, DROGAS Y CEREALES
— AL POR MAYOR —

CASA FUNDADA EN 1911

Gran Capitán, 35

Teléfono 1540

CÓRDOBA

Fábrica de Platería y Filigrana

DE

HIJOS DE MANUEL FRAGERO

Teléfono 2406

Avda. Generalísimo, 18 y 20 **CÓRDOBA**

MUEBLES

de Lujo, Corrientes y Camas
Metálicas.

Juan Andújar Lazo

Calvo Sotelo, número 12
(Frente al Ayuntamiento)
Teléfono 26-53

CORDOBA

RAFAEL ERASO SALINAS, S en C.

ACEITES :: JABONES COMUNES Y DE TOCADOR
EXTRACCIÓN DE ACEITE DE ORUJO :: REFINACIÓN
DESDOBLAMIENTO :: GLICERINAS :: HIDROGENACIÓN

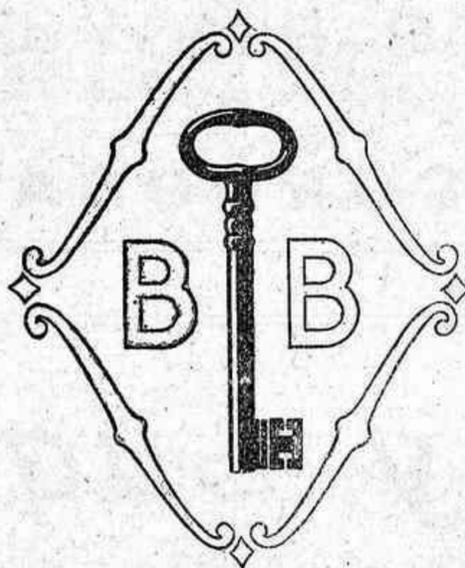
Casa Central en Córdoba:
Carretera de Trassierra, 172.—Teléf. 15-69

Sucursales:
Bujalance.—Espiel (Córdoba)

ALMACENES DE FERRETERIA Y BATERIA DE COCINA

BENJAMIN BARRIONUEVO

Ferretería Industrial
Cocinas Económicas
Tuberías de Goma y Plomo
Herramientas Agrícolas
Correas para Transmisión
Artículo Sanitario



Conde de Torres Cabrera, s/n.
Apartado 172
Teléfono 11-76

SUCURSALES: FERRETERIAS «LA LLAVE»

Cruz Conde, 15; T.º 2065. R. Marín, 12; T.º 2721. Concepción, 28-30; T.º 3705

C O R D O B A

ALMACENES DE PAPEL AL POR MAYOR

Sánchez y Barber, S. L.

Papelerías «GRAN CAPITAN»

ALMACEN: Gran Capitán, 26, Teléf. 36-04 :: **C O R D O B A** :: OFICINAS: Gran Capitán, 6; Teléf. 26-34

BOLETÍN

DE LA

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE CORDOBA

Revista dedicada al Estudio y Fomento del Comercio y la Industria Española

Dirección y Administración: Gran Capitán, núm. 29 bajo :: Teléfono 2726

Año LXXV

Julio - Agosto - Septiembre de 1953

Núm. 560

El Tratado con los Estados Unidos

Hace ya varios días que está siendo elogiado en general el tratado firmado entre España y el Gobierno de los Estados Unidos, cuyo motivo principal es la defensa de Europa contra cualquier ataque inesperado del comunismo.

Hemos leído detenidamente los artículos del documento y vemos que por ambas partes está inspirado en un principio de equidad y justicia, apreciándose de momento la importancia que se da a España en esta solemne ocasión por su historia y su envidiable situación de entrada estratégica al continente europeo, cuando antes apenas si se nombraba, habiéndole dado a otros países europeos intercambios y hasta facilidades de alimentación.

Parece, pues, que la meditación y el sereno estudio del asunto ha hecho comprender a ambas partes la necesidad de ponerse de acuerdo en tan grave cuestión y proceder en conclusión a determinar los puntos esenciales que integran el famoso documento.

Los Estados Unidos concedieron a otros países europeos indudables auxilios económicos que en realidad no han tenido los resultados que se esperaban en la economía general de los mismos, ya que éstos siguen luchando con iguales inconvenientes de orden político en su gobierno interior y en su convivencia en los mercados europeos con los que tenían que intervenir, mientras que España ha teni-

do que levantarse ella sola sin auxilio de nadie, luchando con los mil inconvenientes que le produjeron los despojos, las persecuciones personales, los ataques de la Prensa parcial del exterior, que a fuer de mentiras e inexactitudes quería presentar a España como un país acabado o por lo menos en estado preagónico.

La verdad y la justicia han venido a imponerse y el país más rico y mejor organizado en su economía interior y exterior, en su cultura y en sus medios de vida, ha decidido, aunque tarde el prestar a España los recursos necesarios para la defensa de una civilización amenazada por las hordas comunistas ya insaciables en su afán de hacer del mundo un satélite de Rusia.

Por otra parte, la política sabia y prudente de nuestro Generalísimo Franco, sin salir de sus moldes nacionales, ha ido desarrollándose de un modo tan ejecutivo que en pocos años se ha visto a España mejorar en su agricultura, en sus nuevas industrias, en su cultura general y en cuantos medios pueden dar idea del progreso y bienestar de un pueblo.

En cambio de esta ayuda que se nos ofrece Franco no se ha excedido en el intercambio; sólo ha dado lo que buenamente puede concederse a quien nos da su amistad y apoyo en esta tarea que se nos asigna. Por lo pronto a más de la trascendencia que tiene la ayuda material que se nos dá, debe también tenerse en cuenta la elevación y el prestigio económico que esta alianza nos da ante el mundo.

Así esperamos que la misión que se nos ofrece podrá cumplirse ampliamente en bien de todos los españoles.

Trabajos de la Cámara

Sesión del 14 de Julio
de 1953

En la ciudad de Córdoba, siendo las ocho y media de la noche del catorce de Julio de mil novecientos cincuenta y tres, celebró sesión ordinaria, en segunda citación, la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba, bajo la presidencia de don José Castanys Jiménez, concurriendo los vocales señores Barrera Osuna, Cortés Pujadas, Martínez de los Llanos, Martínez Hidalgo, Salcines Espinosa y don Guillermo Briz, Delegado interino, Jefe de la Delegación Provincial de Industria, actuando de Secretario el de la Cámara señor Ramírez López.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dió lectura a un atento oficio de la Delegación Provincial de Industria, en el que el Jefe interino, don Guillermo Briz, anunciaba la toma interina de su cargo por jubilación de don Rafael Eraso Betelú, que había cesado por el cumplimiento de su edad reglamentaria, acordándose dirigir un atento oficio al señor Briz, esperando de su gestión una labor justiciera en favor de los comerciantes e industriales de la jurisdicción.

También se acordó enviar otro oficio al señor Eraso agradeciéndole la gestión realizada durante el tiempo en que ha intervenido en la dirección de esta Delegación de Industria, asesorando a los electores y a la Cámara en los difíciles asuntos que diariamente se presentaban en el desempeño de su cargo.

Dada cuenta de la disposición dictada por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Comercio de 29 de Mayo pasado, aprobando la reforma de los reglamentos de personal en lo que se refiere al régimen de previsión afiliándolo al Montepío Laboral de la Dependencia Mercantil, se acordó adicionar al mis-

mo una disposición cuyo texto venía redactado por dicha autoridad y en el que la Cámara sería responsable subsidiariamente de cuanto a la previsión de su personal se refería y además cubriría las diferencias que a favor de éste resultasen en el caso de que las prestaciones del Montepío fueren inferiores a las fijadas en el Reglamento de personal de las Cámaras.

La de Córdoba ya había dado orden a la imprenta para adicionar a dicho Reglamento la cláusula que venía redactada por la Secretaría General Técnica del Ministerio.

Se acordó después solicitar del Ministerio de Asuntos Extranjeros la concesión para don Juan Abelló Pascual, Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil en premio a sus trabajos.

Leída después la tramitación de un expediente que remite para su informe la Delegación Provincial de Industria, promovido por la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, motivado por la necesidad de subir las tarifas de suministro de aguas, la Cámara acordó informar en el sentido de que se autorizara la subida en la tarifa de aguas el 20 por 100, que se aumentase también en dos pesetas el máximo del alquiler de contadores y que por último se impusiese en el procedimiento de cobros el consumo mínimo, con lo cual se remediaría la situación anómala que atravesaba la Compañía.

Leída después una atenta comunicación del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, en la que solicitaba el parecer de esta Cámara en el proyecto que tenía pendiente dicho Consejo para adquirir en Madrid un edificio nuevo o solar para construir el establecimiento de los servicios de dicho Consejo, se acordó contestarle que se tendría en cuenta dicha petición cuando terminase esta Cámara de construir el nuevo edificio que está construyendo en esta capital con las reservas que anualmente se designan como sobrantes de los servicios de la Cámara, entendiéndose muy laudable el propósito de dicho Consejo.



A continuación se acordó remitir a la Delegación Regional de Comercio en Sevilla la descripción e inversión del último Presupuesto de 375.000 pesetas para la construcción del nuevo edificio propiedad de esta Cámara, así como acompañar otro nuevo presupuesto extraordinario de 300.000 pesetas para poder terminar dicha edificación.

Como estaba próxima la llegada de la misión cubana de representantes y viajantes de comercio de aquella República, que llegarían a Córdoba a las doce de la mañana del próximo día 23, se acordó que una representación de esta Cámara, acompañada de otra del Colegio Oficial de Representantes, acompañe a los visitantes en su visita a Córdoba, haciéndoles grata la breve estancia en esta capital.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto.

Sesión del 23 de Septiembre de 1953

En la ciudad de Córdoba, siendo las ocho y media de la noche del veintitres de Septiembre de mil novecientos cincuenta y tres, celebró sesión ordinaria, en segunda citación, la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba, bajo la presidencia de don José Castanys Jimenez, asistiendo los vocales señores Cortés Pujada, Martínez de los Llanos, Salcines Espinosa, Salcedo Nieto, Barrionuevo Camacho y Rodríguez Jiménez, actuando de Secretario el de la Cámara, señor Ramírez López.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de un atento oficio de la Junta Provincial del Turismo, solicitando el aumento de la subvención anual con que esta Cámara contribuye al sostenimiento de dicho Organismo, acordándose contestarle en el sentido de que en el próximo presupuesto se procuraría aumentar dicha subvención para 1954.

Leída una atenta carta del Presidente del Instituto de Enseñanzas Mercantiles dando cuenta de la aplicación y asistencia de los alumnos becarios que costea esta Cámara, proponía los individuos que pasaban a estu-

diar el curso de ampliación y los que no ser dados de baja por falta de asistencia y asistencia, quedando la Cámara enterada de ello y proponiéndole los nuevos alumnos que debían entrar en el primer curso.

Se dió cuenta después de una carta de Amberes (Bélgica) ofreciendo la colaboración de varios anecdóticos e informaciones por si la Cámara creía oportuno suscribirse a alguno de ellos y otra carta del Consejo Superior dando cuenta de las actividades y modificaciones de varios proyectos de Ley en trámite.

Se dió cuenta después de un oficio de la Vicesecretaría de Educación y Descanso de Córdoba dando cuenta de que el expositor don José Ubach Puig, de Barcelona, había obtenido el premio donado por esta Cámara en la Exposición de Fotografía Artística celebrada en la pasada Feria de Mayo, por la titulada «Foco».

A continuación se leyó una atenta misiva del Presidente de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid, don Juan Abelló, agradeciendo la adhesión y trabajos de esta Cámara para que se le conceda la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil, otorgada por el Jefe del Estado por sus trabajos y actuaciones.

Se aprobó después la cuenta de los gastos ocasionados con motivo de la recepción y agasajos con que la Cámara y el Colegio de Agentes Comerciales ofrecieron a los Viajantes de Comercio de la isla de Cuba, con motivo de su excursión a España y visita a esta capital, dirigiendo además un atento oficio de reconocimiento a la casa Carbonell y Comp.^a de Córdoba S. A. por el homenaje tributado a los visitantes en su bodega de la Plaza del Conde de Gavia el día 23 del pasado Julio.

Pasando después a estudiar el asunto referente a la construcción del nuevo edificio que la Cámara está construyendo en la calle Pérez de Castro, y viendo la necesidad de arbitrar fondos para su terminación, se convino en aceptar de momento la oferta hecha por el Vicepresidente don José Barrera Osuna, en las condiciones y cantidad que convenga.

No habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto.

Consejo Superior de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España

Sesión del segundo cuatrimestre de 1953

Los días 23 y 24 de Junio celebró el Consejo Superior sesión reglamentaria bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Alfredo Mahou.

Dedicó la Presidencia afectuosas frases de saludo a los Sres. Alfrageme, González Baylín, Gervás, Allué, Morro y Vives, invitados especialmente a esta sesión del Consejo, para colaborar en los importantes temas que en ella iban a ser tratados.

Abierta la sesión, quedó aprobada el Acta de la anterior, y enterado el Consejo de la situación económica en 31 de Mayo de 1953. Se aprobó la liquidación de la consignación extraordinaria para la afiliación del personal al Montepío de la Dependencia Mercantil.

El Sr. Presidente se refirió seguidamente a la necesidad de que el Consejo cuente con un domicilio en el que puedan instalarse decorosamente sus oficinas o servicios. Tras diversas intervenciones, se propuso que las Cámaras que lo deseen contribuyan para la adquisición del local que se considere adecuado, agradeciendo el Sr. Presidente el voto de confianza que se le otorgó para resolver lo que sea más atinado.

Actuación del Consejo

El Secretario Segundo informó a continuación de los asuntos que han motivado, desde la sesión anterior, actuaciones del Consejo, refiriéndose entre otros al régimen administrativo en el pago de salarios por las empresas; obligatoriedad de extender facturas en toda compra superior a 15 pesetas; reforma de la Ley del Timbre; proyecto de Ley sobre Ordenación de enseñanzas económicas y comerciales; actividades pesqueras; Productividad Industrial; Proyecto de Ley de Hipoteca Mobiliaria; la Inspección de Tributos; visita a Es-

paña de un grupo de Agentes Comerciales Cubanos; la Primera Asamblea de Instituto Nacional de Previsión; Primer Congreso Iberoamericano de Cooperación Económica; Insuficiencia de capacidad en el tráfico de la Renfe; Concurso para la fabricación de tejidos económicos de algodón; importación de relojes de Suiza; régimen de previsión del Personal de las Cámaras; las nuevas Tarifas para la Industria Eléctrica; el Proyecto de Ley sobre Sociedades de Responsabilidad Limitada; la Conferencia Hispano-Arabe; Comercio con Alemania; Juntas Provinciales de Turismo; Ferias y Exposiciones; Índice de Empresas Individuales; la Reglamentación del Trabajo en la Marina Mercante; Seguro de Enfermedad; deficiencias en el servicio telefónico; etc. etc., hasta medio centenar de temas de interés.

Dieron cuenta de su actuación los representantes del Consejo en otras Entidades, agradeciéndoseles sus gestiones.

Organización y actuaciones de las Cámaras

Se refirió el Sr. Presidente a las dimisiones y nombramientos habidos últimamente en las Cámaras, de Presidentes y Miembros de las mismas. También se refirió a los nombramientos de Secretarios Generales de las Cámaras de Cáceres y Santander.

El Consejo se enteró con profundo sentimiento del fallecimiento de los Sres. Presidente y Vicepresidente de la Cámara de Lérida, don Domingo Roch y don José Artigas, respectivamente, así como el Tesorero de la de Industria de Madrid, don José María Giralt Laporta, y del Vicepresidente de la de Almería, don Leopoldo Remero Valverde.

Se dió cuenta al Consejo de que las Cámaras siguen realizando las modificaciones necesarias en sus Reglamentos de Personal, para su ingreso en el Montepío Laboral, y de la tramitación de los Presupuestos de Ingresos y Gastos (Liquidaciones de 1952) presentados por sesenta y cuatro Cámaras, hasta la fecha.

Se indicó la conveniencia de que todas las Cámaras redacten su Memoria Comercial. El Consejo expresó su satisfacción por la publicación de diversas revistas de las Cámaras.

Temas económicos de interés general

El Consejo estudió los temas económicos de interés general señalados en el Orden del día y convenientemente distribuidos como Ponencias entre los señores Abelló, Alfagome, Ventalió, Ochagavía, González Baylín, Corral, Allué y Dávalos.

Previamente, cada uno de estos temas, fueron detenidamente estudiados por las Ponencias designadas al efecto, y una vez que se concretaron puntos de vista y conclusiones, se expusieron al Pleno del Consejo.

En primer lugar se dió lectura a unas notas de don Juan Abelló sobre el Primer Congreso Iberoamericano de Cooperación Económica, en ausencia del citado señor que se encuentra en París con motivo del 150 aniversario de aquella Cámara de Comercio. El Consejo las consideró sumamente interesantes y acordó establecer una Ponencia de carácter permanente que se ocupe de la intensificación de relaciones entre las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España y las del extranjero.

Seguidamente, don Antonio Alfagome dió lectura a su trabajo sobre Actividades pesqueras que, aún limitado al problema de Galicia, se estimó que podía generalizarse, y así fué aprobado por el Pleno.

Don Luis G. Ventalló expuso a la consideración del Consejo los puntos de vista de la comisión que había estudiado el proyecto de Ley de Hipoteca Mobiliaria y la casa comercial, que merecieron la mayor atención del Consejo.

El tema «Barreras municipales y provinciales al libre tráfico mercantil» fué exployado por el Secretario Asesor don Diego Ochagavía, acordándose por el Pleno que se continúe y amplíe el estudio de tan interesante tema, que habrá de volver a ser tratado en la sesión de Noviembre.

El señor González Baylín, de la Cámara de Industria de Madrid, trató seguidamente el problema de la «Situación actual de la industria eléctrica y las nuevas normas de tarificación». Dijo que había limitado su trabajo a la iniciación del estudio de un problema muy complejo, merecedor, como así lo juzgó también el Pleno, de una consideración muy reposada y atenta.

El Secretario Asesor don Luis Corral, expuso su criterio y el de la Ponencia sobre el «proyecto de ordenación de los económicos», haciendo interesantes comentarios en relación con las reformas planteadas.

Don Antonio Allué se refirió a la Inspección de los tributos, cuestión que en todo momento ha de merecer la atención de las Cámaras; y, por último, el Secretario Asesor don Guillermo Dávalos estudió el anteproyecto de reforma de la Ley del Timbre, en relación con los informes expuestos por las Cámaras.

El señor Presidente agradeció a cada uno de los Ponentes su interesante trabajo, expresándoles la estimación del Consejo.

Examen de la Situación Económica Nacional

El Secretario General expuso un estudio basado en trabajos del Consejo, que tenía como tema «El dinero y la capitalización».

Asimismo informó el Secretario General sobre la marcha de los índices de las actividades industrial y mercantil de los precios y del coste de la vida». Estos trabajos fueron del agrado del Consejo.

El Secretario General se refirió a los asuntos planteados por las Cámaras, entre los que hizo resaltar el proyecto de aumento de las Tarifas postales, y la posibilidad de estudiar la creación de un Montepío de Previsión para los propietarios de empresas particulares.

Viuda de Victoriano Gómez

S. A.

ALMACÉN DE HIERROS
ACEROS Y FERRETERIA

AVD. GENERALISIMO, 46

Apartado de Correos núm. 9

CORDOBA

Teléfonos:

ALMACÉN 23-40

OFICINAS 12-56

Apartadero F. C. 18-87

Ferias y Exposiciones

4.º Salón Internacional de
Técnicos Papeleros y Gráficos

(La Prensa - el Libro - la Publicidad)
Rue du Colisée, 40. PARIS 8.º

Tendrá lugar en París del 1.º al 12 de Ma-

El Cincuentenario de la Feria de París

Una vez cerradas las puertas de la Feria de París, infinidad de expositores renuevan para el año siguiente el stand que han ocupado, con objeto de volver a ocuparle durante el año siguiente. Sin embargo, este año, han demostrado mayor interés en inscribirse que durante los años precedentes. Efectivamente, infinidad de peticiones han sido recibidas en el Comité organizador, incluso durante los días en que transcurre la Feria.

Todo ello se debe a que la Feria de París, que ha de celebrarse en 1954, tendrá un brillo particular, debido a que el año próximo ha de celebrarse el cincuentenario de su fundación.

Aquellos expositores que deseen concurrir a la Feria de París del próximo año, harán bien en darse prisa si desean que su candidatura sea tomada en consideración y aprovechar de las disposiciones que toma cada año el Comité con objeto de llevar a cabo las prolongaciones necesarias para conceder algunos stands más, a pesar de la penuria de terreno.

1904-1954: no puede evocarse sin un sentimiento de admiración este lapso de medio siglo, debido a los esfuerzos llevados a cabo por ciertos hombres, clarividentes y preocupados por el bienestar general. Por ejemplo, cuando se evoca la primera Feria de París, que tuvo lugar en el Temple, con mucha buena voluntad y muy pocos medios financieros, nada podía ser un presagio de la inmensa ciudad comercial que, cada primavera, iba a surgir cada año en la Puerta de Versalles, y a la cual asisten millones de visitantes, atraídos por los productos expuestos por sus doce mil expositores.

El alcance que presenta la Feria de París, bajo el punto de vista comercial, es, actualmente, un hecho indiscutible. Todos aquéllos que cada año vuelven a visitarla, saben perfectamente que es ésta la mejor ocasión de entrar en contacto con los compradores de las provincias y del extranjero.

Resumen de las Disposiciones Oficiales de interés para el Comercio y la Industria, dictadas durante el trimestre

Mes de Julio

Boletín del día 5.—Gobernación.—Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones.—Anunciando la subasta de las obras de «Barriada con cuarenta y siete viviendas de jornaleros, cinco de funcionarios y una de Médico y Centro de Higiene Rural, incluso explanación, urbanización y saneamientos generales, en Valenzuela, Córdoba».

Boletín del día 7.—Orden del Ministerio de Trabajo, de 1 de Julio de 1953, por la que se regula la jubilación, por la edad, de los trabajadores de acuerdo con la vigente Ley de Contrato de Trabajo, unificando los distintos criterios de las Reglamentaciones de Trabajo en esta materia.

Ministerio de Comercio.—Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.—Circular número 4/53, que anula a la número 785, sobre regulación del comercio de huevos.—Relación número 2/53, de productos intervenidos que necesitan guía para su circulación.—Circular número 2/53, sobre normas para la campaña de cereales y leguminosas 1953-54.

Boletín del día 10.—Orden del Ministerio de Trabajo, de 30 de Junio de 1953, por la que se dispone que los beneficios concedidos por la Orden de 22 de Junio de 1951, al personal de la industria Cinematográfica y Profesionales de la Música, se extiendan a los trabajadores regidos por las Reglamentaciones de Teatro, Circo y Variedades, y Locales de Espectáculos y Deportes.

Otra.—Orden del Ministerio de Agricultura, de 8 de Julio de 1953, por la que se dictan las normas a que habrán de sujetarse las nuevas plantaciones de viñedo.

Boletín del día 11.—Decreto de la Presidencia del Gobierno, de 3 de Julio de 1953, por la que se autoriza la reducción del Servicio de la Madera.

Boletín del día 15.—Administración Central.—Ministerio de Comercio.—Comisaría General de

A. y Transportes.- Circular núm. 3/53, por la que se disponen normas para la elaboración y distribución de harinas y pan durante la campaña 1953-54.

Boletín del día 16.—Ministerio de Comercio.-Comisaría General de A. y Transportes.-Continuación a la circular núm. 3/53, por la que se disponen normas para la elaboración y distribución de harinas y pan durante la campaña 1953-54.

Boletín del día 17.—Ministerio de Agricultura y Comercio.-Comisaría General de A. y Transportes.-Conclusión a la circular núm. 3/53, por la que se disponen normas para la elaboración y distribución de harinas y pan durante la campaña 1953-54.

Boletín del día 18.—Orden del Ministerio de Trabajo de 18 de Julio de 1953, por la que se crea en las Mutualidades, Montepíos y Cajas de Previsión Laboral la Prestación del «Crédito Laboral».

Boletín del día 29.—Orden conjunta de los Ministerios de Agricultura y de Comercio, de 23 de Julio de 1953, por la que se mantiene la libertad de comercio de almendra y avellana en el interior y se regula la exportación de ambos frutos durante la campaña 1953-54.

Boletín del día 30.—Orden de la Presidencia del Gobierno, de 28 de Julio de 1953, por la que se señalan los transportes «fuera de turno», «Urgentes» y «Preferentes», durante el mes de Agosto próximo.

Orden del Ministerio de Información y Turismo, de 10 de Julio de 1953, por la que se señala la Tarifa de retribución de los Guías, Guías-Intérpretes y Correos de Turismo.

Boletín del día 31.—Ministerio de Industria.-Orden de 27 de Julio de 1953, por la que se reajusta el complemento *r*, destinado a atender al pago de las primas de las nuevas instalaciones eléctricas, y compensar el mayor costo relativo de la energía térmica producida respecto al de la hidráulica.

Orden del mismo Ministerio, de 27 de Julio de 1953, por la que se dictan sanciones para las infracciones que se cometan en materia de suministros de energía.

Mes de Agosto

Boletín del día 2.—Orden del Ministerio de Agricultura, de 21 de Julio de 1953, por la que se dictan normas para la ordenación de la campaña arrocerá para 1953-54.

Boletín del día 8.—Orden conjunta de los Ministerios de Industria y Agricultura, de 31 de Julio de 1953, por la que se prorroga la validez de los actuales Certificados Profesionales en materia maderera.

Boletín del día 10.—Administración Central.-Trabajo.-Dirección General de Trabajo.-Aclaran-

do la Reglamentación Nacional de Trabajo en las Fábricas de Azúcar y Alcoholes de Melaza.

Resolución sobre gratificaciones de carácter permanente establecidas en favor de los trabajadores de Agua, Gas y Electricidad.

Ministerio de Industria.-Dirección General de Industria.-Compensaciones en relación con el coste de las instalaciones eléctricas terminadas a partir de 1 de Abril de 1939

Boletín del día 13.—Decreto del Ministerio de Trabajo, de 23 de Julio de 1953, por el que se modifica el plazo para computar las variaciones de beneficiarios en el régimen de Subsidios Familiares.

Orden del Ministerio de Hacienda, de 31 de Julio de 1953, por la que se dictan normas para la interpretación del Decreto de 29 de Febrero de 1952, en la parte referente a la Contribución sobre las Utilidades de la riqueza mobiliaria.

Boletín del día 14.—Decreto del Ministerio de la Gobernación, de 25 de Abril de 1953, por el que se concede al Ayuntamiento de Nueva Carteya (Córdoba) ampliación de su territorio.

Orden del Ministerio de Agricultura, de 27 de Julio de 1953, por la que se regula la próxima campaña chacinera.

Orden del mismo Ministerio, de 27 de Julio de 1953, sobre fabricación de cecina de carne de caballo.

Boletín del día 15.—Decreto del Ministerio de Educación Nacional, de 23 de Julio de 1953, por el que se aprueba el plan de estudios y se dispone el Régimen de las Escuelas de Comercio.

Orden de la Presidencia del Gobierno, de 11 de Agosto de 1953, por la que se regula la campaña vinico-alcoholera de 1953-54.

Boletín del día 19.—Ministerio de Hacienda.—Rectificación de la Orden de 31 de Julio de 1953, que dictaba normas para la interpretación del Decreto de 29 de Febrero de 1952, en la parte referente a la Contribución de Utilidades de la Riqueza Mobiliaria.

Administración Central.—Comercio.—Comisaría G. de A. y T.—Relación número 3.753 de productos intervenidos que necesitan guía para su circulación.

Boletín del día 20.—Administración Central. Agricultura y Comercio.—Comisaría G. de A. y T. Circular núm. 3/53, por la que se dan normas que regulan la campaña arrocerá 1953-54.

Boletín del día 21.—Orden de la Presidencia del Gobierno, de 11 de Agosto de 1953, sobre libertad de comercio, circulación y precio de la madera de Guinea.

Orden conjunta de los Ministerios de Agricultura y Comercio, de 11 de Agosto de 1953, por la que se dictan normas reguladoras del aderezo de aceituna de mesa en la campaña 1953-54, y se modifica la Junta de Aceituna de Verdeo.

Boletín del día 24.—Orden del Ministerio de Hacienda, de 2 de Julio de 1953, por la que se aprueban nuevas Tarifas de Robo y Expoliación.

Boletín del día 25.—Decreto Ley de la Jefatura del Estado, por el que se dispone la creación y se regula el funcionamiento de un Organismo encargado de comprar una parte de los excedentes de vino.

Boletín del día 27.—Orden del Ministerio de Agricultura, de 11 de Agosto de 1953, por la que se establecen premios a las inmovilizaciones voluntarias de vinos y alcoholes vínicos.

Boletín del día 28.—Orden conjunta de los Ministerios de Educación Nacional y de Trabajo, de 11 de Agosto de 1953, por la que se aprueban los Estatutos de la Mutualidad del Seguro Escolar.

Boletín del día 29.—Orden del Ministerio de Hacienda de 24 Julio 1953, por la que se aclara y amplía la de 9 Marzo 1949 (B. O. del E. del 17) sobre régimen de importación temporal de automóviles.

Orden conjunta de los Ministerios de Agricultura y de la Gobernación, 20 de Julio de 1953, por la que se prorroga hasta 1 Enero 1954, el plazo señalado para el acondicionamiento de los establecimientos de venta de leche.

Orden del Ministerio de Comercio de 1 Agosto 1953, por la que se dan normas sobre expedición de licencias de mercancías en régimen de admisión temporal y se modifica el plazo para la reexportación.

Boletín del día 30.—Orden conjunta de los Ministerios de Agricultura y de Comercio, de 24 Julio 1953, por la que se regula la campaña pasera 1953-54.

Boletín del día 31.—Orden del Ministerio de Hacienda, de 29 Agosto 1953, por la que se señala el recargo que debe cobrarse por las aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel durante el mes de Septiembre de 1953.

Mes de Septiembre

Boletín del día 6.—Decreto del Ministerio de Hacienda, de 11-8-1953, sobre Tarifas postales para la correspondencia con destino al extranjero.

Boletín del día 7.—Orden del Ministerio de

Hacienda, de 27-8-53, por la que se dispone que a efectos de la exención del Impuesto del Timbre del Estado, se considerará comprendido en la Contribución de Usos y C. los conceptos que, integrando la tarifa 5.^a del mismo «Impuesto de Lujo», fueron cedidos por el Estado a las Corporaciones Municipales.

Rectificación a la Orden del mismo Ministerio de 24-7-53, inserta en el B. O. del E. de 29-8 siguiente, por la que se aclara y amplía la de 9-3-49 sobre régimen de importación de automóviles.

Boletín del día 8.—Orden del Ministerio de Trabajo, de 5-9-53, por la que aprueba la distribución de subvenciones para mitigar el paro forzoso por un total de cien millones de pesetas.

Boletín del día 10.—Orden del Ministerio de Información y Turismo de 11-8-53, acordada en Consejo de Ministros, por la que se establece y regula la exhibición obligatoria de películas nacionales en los cinematógrafos nacionales.

Boletín del día 11.—Orden del Ministerio de Hacienda de 25-8-53 por la que se declara, conforme a lo dispuesto en el caso 13 del artículo tercero del Texto Refundido y aprobado por Decreto de 5-5-41 y Ley de 12-12-42, que los coches automóviles por hallarse comprendidos en el concepto genérico de «carruajes» están exceptuados del pago del impuesto de Transportes cuando gocen del régimen de Importación temporal en la Península y Baleares, con arreglo a las Ordenanzas de Aduanas.

Boletín del día 12.—Orden del Ministerio de Hacienda del 31-8-53 por la que se resuelve que en los billetes internacionales que se expidan en España se cobre el Impuesto del Timbre por la totalidad del precio, y que en los expedidos en el extranjero que hayan pagado este impuesto no se exija el mismo al entrar en España.

Boletín del día 27.—Decreto de la Presidencia del Gobierno del 11-9-53, sobre importación de vehículos «sin divisas ni compensación».

Boletín del día 30.—Orden del Ministerio de Hacienda de 29-9-53, por la que señala el recargo que debe cobrarse por las aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel durante el mes de Octubre del 53.

Hijos de Joaquín Ordóñez Barea

Cereales - Leguminosas - Piensos

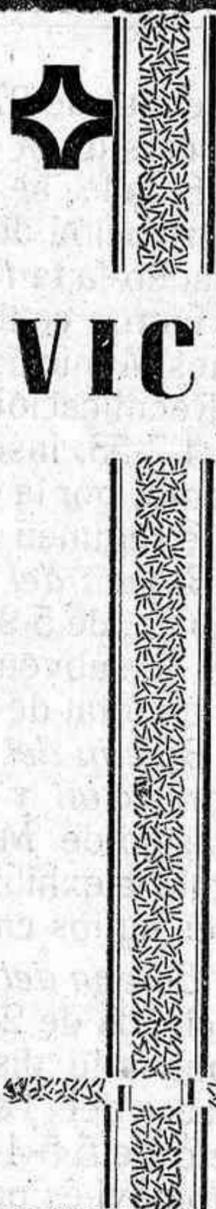
Doce de Octubre, 21

Teléfono 2689

CORDOBA

Telegramas HIJORBA

Apartado 154



LA MADRILEÑA

VICTORIANO VILLAR

FÁBRICA DE ESPEJOS Y BISELADO DE LUNAS
VIDRIOS PLANOS E IMPRESOS. - BALDOSAS Y
TEJAS DE CRISTAL-CRISTALES DE SEGURIDAD
PARA AUTOMÓVILES.-GRABADO Y DECORADO
DE LUNAS. - INSTALACIONES COMERCIALES

Plaza de Colón, 9 y 10
Teléfonos 20-44 - 3757

Córdoba

Aislamientos:

*Calor, frío y sonido
con fibra de vidrio*

Vitrofilik

Baldomero Moreno

Maderas en general

CORDOBA

Cerámica La Madrileña, S. A.

TEJAS Y LADRILLOS DE TODAS CLASES

Oficinas:

Jesús. María, 14 - Teléfono 24-03

Fábrica:

Campo de la Verdad - Teléfono 29-34

Moreno S.A.

ACEITES - JABONES - SALSAS Y CONDIMENTOS ALIMENTICIOS

Productos MUSA

CÓRDOBA

Ferretería EL TIMBRE

GRAN SURTIDO EN BATERÍA DE COCINA

HERRAMIENTAS EN GENERAL

Eugenio Sempere

Sucursal en PUENTE GENIL:

Calle Don Gonzalo, 24

Teléfono 109

Claudio Marcelo, núm. 14

Teléfono 22-24

CÓRDOBA

JOSÉ MOYA RIVAS

ALMACEN DE PAQUETERIA
PERFUMERIA Y GENEROS DE PUNTO



Avda. Generalísimo, 17 y Plaza José Antonio
CORDOBA

MANUEL VIDAL

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

TELEFONO 24-26

Fábrica en
VISTA ALEGRE

Avda. Generalísimo, 5
CORDOBA

MADERAS NACIONALES Y EXTRANJERAS - EXPLOTACIONES FORESTALES - FABRICA DE ENVASES

La Maderera Industrial, S. A.

MAQUINAS PARA ELABORACION DE MADERAS Y CARPINTERIA

Dirección Telegráfica «MADERERA»

D.^a BERENGUELA, s/n. (Huerta de la Reina) Teléf. 22-97

CÓRDOBA

Sánchez y Compañía, S. R. C.

AUTOMÓVILES

MOTOCICLETAS ** BICICLETAS **

REPUESTOS

REPARACIONES

Oficinas y Almacén:

GRAN CAPITAN, núm. 26

Teléfono 21-72

Córdoba

Talleres:

PLAZA DE ESPAÑA, núm. 1

Teléfono 1396

Hijos de FELIPE JIMENEZ, S. A.

MUSICA :: RADIO :: PIANOS :: ELEC-

TRICIDAD :: MAQUINAS DE ESCRIBIR

Gondomar, núm. 10

CORDOBA

Teléfono 13-58

La organización de las empresas no es completa...

si no se controla la calidad de los productos que se adquieren y manipulan.

Poseer Laboratorio sólo es asequible a las grandes empresas.

EL LABORATORIO GARCIA SOLANO con su Sección de **Análisis Químicos y Bromatológicos resuelve este problema con el mínimo coste**

Análisis de: Agua (químico y bacteriológico, con dictamen sobre potabilidad), productos químicos, tierras, abonos, aceites, orujos, jabones, harinas, salvados, piensos, (con expresión en calorías de su valor nutritivo), vinos, vinagres, leche y derivados, etc.

LABORATORIO GARCIA SOLANO

Directores farmacéuticos:

A. García Solano
del cuerpo de I. F. M.
J. García Ordóñez
Diplomado de Sanidad

Apartado 124 :: San Felipe, 5
CORDOBA

LUIS ARANDA MARTOS Y C.^a

S. en C.

MADERAS — CARPINTERIA MECANICA

PERSIANAS ENROLLABLES

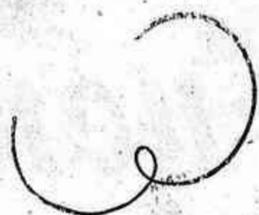
Fábrica y Oficinas:

DOÑA BERENGUELA (Hta. la Reina)
TELEFONO 16-51

Sucursal:

FITERO letra B

CORDOBA



Sociedad Española de Construcciones

Electro-Mecánicas, S. A.

Aceites de Oliva

Refinería

Fábrica de Jabones

Benito Lozano Martínez

Telegramas: «BELOZANO»

Teléfono 2013

Apartado de Correos 36

Domicilio:

Camino Viejo de Almodóvar

(Huerta Cardosa)

CÓRDOBA

Enrique Fuentes Guerra

— GRANDES ALMACENES AL POR MAYOR DE BATERÍA DE COCINA —
PRODUCTOS ESMALTADOS - AJUAR DE CASA - LOZA - CRISTAL - FERRETERÍA

AVDA. GENERALÍSIMO, NÚM. 9

TELÉFONO 26-24

APARTADO NÚM. 57

CÓRDOBA



La Forestal

Almacén de Maderas

Rafael Salcedo Nieto y C.^{ña}

GRANDES EXISTENCIAS de maderas de Pino Rojo, Pinsapo, Pino del país en tablones, cuarterones, vigas, tablas, postes y rollizos. Chopos en rollizos, tablas y tablones. Alamo blanco, Castaño. Encina, Haya, Saten, Nogal y otros. Envases, Máquinas de aserrar, cepillar, escoplar y moldurar.

Plaza de Colon, 3

Teléfono 2314

CÓRDOBA

Medina Azahara

Córdoba

NOMBRE COMERCIAL REGISTRADO

Fábrica de Materiales de Construcción

Exposición y Despacho:

Avd. Generalísimo, 9 dupd.

Pida Catálogos de Cuarto de Baño, Azulejos y Losetas de

Fábricas y Almacenes:

—:—: Cemento, que se facilitan gratis —:—:

Ronda del Marrubial

Almacenes Diego Ruiz

Tejidos, Confecciones y Géneros de Punto

Direcciones: { Casa Central: Conde de Gondomar, 23 y Quintero, 21 }
 { Sucursal: Acera Pintada, 10 (Campo de la Verdad) } CÓRDOBA



Ventas al detall:

CLAUDIO MARCELO, 10

Ventas al por mayor:

GARCIA LOVERA, 5



Centralita
Telefónica { 1973
1974
1975
1976

Clave
Telegráfica { MOLLEJA
CÓRDOBA

CASA FUNDADA EN 1905

FERRETERIA EN GENERAL

Nuestro lema: "Los mayores surtidos a los mejores precios"

ESPECIALIDADES:

Herramientas en general.

Cocinas y calefacción.

Menaje de casa.

Baterías de cocina.

Cuartos de baño.

Artículos de viaje.

Neveras y Heladoras.

Correas de transmisión y bombas para líquidos

Herraduras y clavos.

